

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CACES)

Acta 001/CACES/2016

En Hermosillo, Sonora, México siendo las once horas con diez minutos, del veintinueve de marzo de dos mil diez y seis, se procede a dar inicio a la sesión de Instalación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

Acto seguido, el C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora dio inicio a la sesión en presencia de los Consejeros: Lic. Natalia Rivera Grijalva, Jefa de la oficina del Ejecutivo Estatal, invitada especial; C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo; C.P. Daniel Galindo Ruiz, Tesorero del Estado y Secretario Técnico; Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, C.P. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Ing. Abraham Montijo Cervantes, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Director General de Administración del Congreso del Estado en representación del C. José Ángel Barrios García, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Sonora, Lic. Josefina A. Sánchez Reyes, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, así como el C.P. Luz Manuel García Hernández, Contador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en representación del Lic. Carlos Omar Peralta Benítez, Director General de Administración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En virtud de la asistencia de la totalidad de Consejeros o bien sus representantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión en primera convocatoria.-----

El Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (en adelante "Consejo"), en su uso de la palabra, dio la bienvenida a los presentes para el inicio de la sesión de instalación, con un mensaje de introducción y alusión a la importancia del Consejo en el Gobierno del Estado de Sonora, haciendo notar la relevancia de la propia de la Secretaria de Hacienda como coadyuvante ante el Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

En su uso de la palabra, el Secretario Técnico del Consejo dio inicio con la Instalación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora y nombró a cada uno de los integrantes presentes. Acto seguido presentó el orden del día mencionando cada uno de los siguientes puntos: 1) instalación del Consejo; 2) Presentación y Aprobación de la metodología para el nombramiento de los representantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora; 3) Presentación y aprobación del programa anual de trabajo; 4) Nombramiento del enlace para los grupos de trabajo; 5) Aprobación de la metodología para la integración de los grupos de trabajo; 6) Asuntos generales. Asimismo comentó sobre la emisión del decreto que crea el Consejo de Armonización Contable en el estado de Sonora publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día Lunes veinte y ocho de marzo de dos mil diez y seis.-----

A continuación, el Presidente del Consejo declaró formalmente instalado el Consejo, e instruyó al Secretario Técnico a presentar la metodología para el nombramiento de los representantes de los

ayuntamientos en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 fracción VI del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora.-----

En su uso de la voz, el Secretario Técnico cedió la palabra al Lic. Jose Luis Mundo Ruiz, Director General de Contabilidad Gubernamental quien presentó la siguiente propuesta de metodología: "El Decreto Establece seis representantes de los Ayuntamientos quienes deberán ser servidores públicos con atribuciones en materia de contabilidad gubernamental. Por tanto se propone que sea el Tesorero de cada uno de los Ayuntamientos. Se tomó en cuenta el agrupamiento de Municipios de acuerdo al Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), mismo que consiste en tres estratos: Municipios con Más de 25 mil habitantes, Municipios entre 5 y 25 mil habitantes y Municipios de menos de 5 mil habitantes. Del primer grupo se propone seleccionar los dos municipios con mayor número de habitantes: Hermosillo y Cajeme, del segundo grupo se propone seleccionar los primeros dos Ayuntamientos de acuerdo al orden alfabético: Altar y Bácum, y del tercer grupo, se propone seleccionar los dos municipios con menor número de habitantes, siendo Ónavas y San Felipe de Jesús".-----

El Secretario Técnico enfatizó en comentar sobre la Contabilidad Gubernamental del antes y el hoy, haciendo hincapié sobre la importancia de reforzar la capacitación a los Gobiernos Municipales por motivos de cambio de administración y asegurarse del completo conocimiento en la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

El Secretario Técnico somete a votación la propuesta de la Metodología de representación de los Ayuntamientos la cual es aprobada por unanimidad.-----

El presidente de Consejo comentó de manera adicional, sobre la forma de mantener la comunicación de los decisiones del Consejo a la totalidad de los Municipios, a lo que el Secretario Técnico comenta sobre la participación de gran importancia con CEDEMUN y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización quienes también pueden ser un enlace importante con los Municipios.-

Como complemento al comentario del Secretario técnico, el Auditor Mayor del Instituto Superior de Fiscalización realizó la mención de las tres capacitaciones que fueron otorgadas recientemente por parte del Instituto a la totalidad de los Municipios del Estado y enfatizó sobre la necesidad de continuar con la capacitación a todos los Municipios. El Secretario de la Contraloría mencionó sobre las capacitaciones que se otorgan a través de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio que puede ser una vía de comunicación entre el Consejo y los Ayuntamientos. El vocal ejecutivo de CEDEMUN comentó sobre la participación del mismo Centro en la difusión a los Municipios sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

A continuación el Secretario Técnico, cede la palabra al Director General de Contabilidad Gubernamental para la presentación del programa de trabajo del Consejo Estatal para el ejercicio 2016, mismo que abarca las tres reuniones ordinarias del Consejo para el ejercicio 2016, siendo ésta la primera sesión contemplada en dicho programa, continuando con la segunda reunión programada para llevarse a cabo durante el mes de Agosto y finalizando con la tercera reunión programada para llevarse a cabo durante el mes de Noviembre. -----

El Presidente del Consejo realizó mención sobre la necesidad de la participación de Despachos Externos especializados en el tema de Armonización como apoyo en los Municipios o entidades que así lo necesiten. El Secretario Técnico enfatiza sobre la atención directa a cada uno de los

Municipios para cualquier duda o circunstancia que pudiesen presentar, siendo esto uno de los motivos principales de la creación del Consejo.-----

En su uso de la palabra, el Presidente del Consejo sometió a consideración y votación de sus miembros, la aprobación del programa de trabajo conforme al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Acto seguido, dicho programa fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo cede la palabra al Lic. José Luis Mundo Ruíz, Director General de Contabilidad Gubernamental a efecto de que desarrolle el tema relacionado con los Grupos de trabajo. En uso de la voz, el Lic. José Luis Mundo propuso nombrar como Enlace Coordinador de los Grupos de Trabajo a la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojorquez, funcionaria en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, realizando la correspondiente presentación y enfatizando sobre la experiencia profesional de la contadora en el tema de armonización contable. Acto seguido sometió a votación el nombramiento de la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojorquez como Enlace Coordinador de los grupos de trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

En cuanto a la metodología de integración de los grupos de trabajo, el Director General de Contabilidad Gubernamental pone a consideración de los presentes que los grupos de trabajo deberán ser integrados por representantes de los miembros del Consejo y que podrán participar también funcionarios o especialistas en la materia, proponiendo integrar grupos de trabajo según la temática a tratar.-----

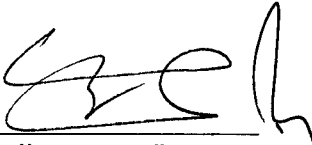
Acto seguido, el Secretario Técnico somete a consideración de los presentes la aprobación de la metodología para conformar los grupos de trabajo, siendo este punto aprobado por unanimidad.-

El Auditor Mayor de ISAF, comentó sobre la participación del Órgano Fiscalizador en los temas de la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en particular a los Municipios del Gobierno del Estado de Sonora. El Director de Contabilidad Gubernamental comenta sobre la necesidad de enfatizar en los grupos de trabajo como líderes de organización a los Municipios y Organismos tanto estatales como municipales.-----

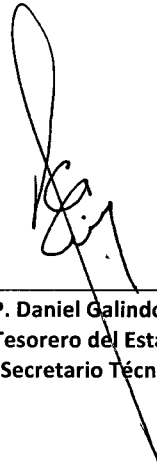
El último punto de la agenda, Asuntos Generales fue abordado por Secretario Técnico, quien llevó a cabo la presentación del portal del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (www.caces.sonora.gob.mx), e informó que se solicitarán recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para capacitación y profesionalización. El Auditor Mayor de ISAF comenta que dicho instituto buscará acceder a dicho recurso a través de las ASOFIS.-----

Una vez agotados los puntos a tratar, el Presidente del Consejo consultó a los integrantes del Consejo sobre algún otro asunto general o comentario a exponer. Al no haber otro asunto que tratar, se invitó a la Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal a proceder con la clausura, quien emitió un importante mensaje a los asistentes, comentando sobre los logros de la transparencia y rendición de cuentas, haciendo énfasis en la importancia del Consejo y las actividades que llevará a cabo, procediendo a clausurar la sesión a las once horas y cincuenta y dos minutos del veintinueve de marzo del dos mil diez y seis, firmando al margen y al calce para su constancia en todas sus hojas cada uno de los participantes del Consejo.-----

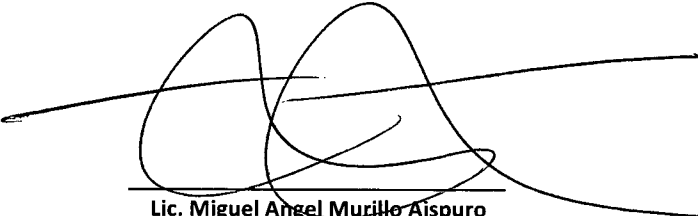
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA-----



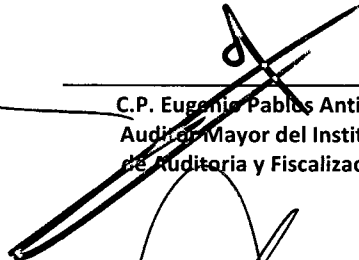
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda
Presidente del Consejo



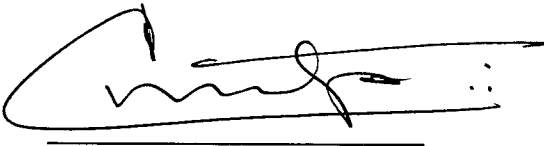
C.P. Daniel Galindo Ruíz
Tesorero del Estado
Secretario Técnico



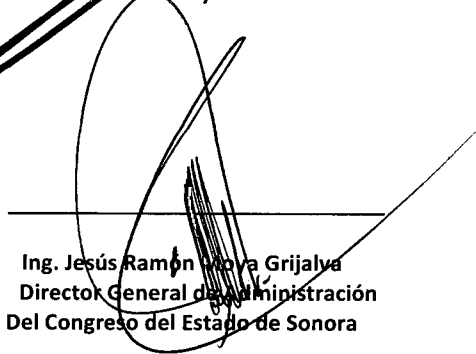
Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General



C.P. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor del Instituto
de Auditoría y Fiscalización



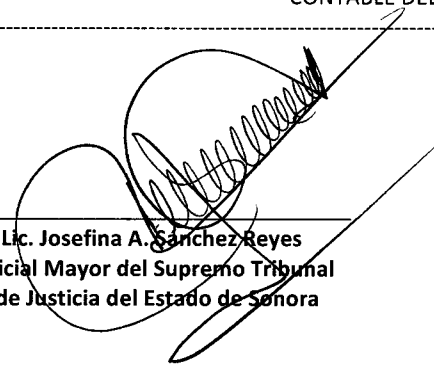
Ing. Abraham Montijo Cervantes
Vocal Ejecutivo de CEDEMUN



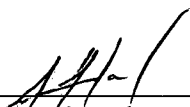
Ing. Jesús Ramón Nova Grijalva
Director General de Administración
Del Congreso del Estado de Sonora



-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA-----



Lic. Josefina A. Sánchez Reyes
Oficial Mayor del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Sonora



Lic. Luz Manuel García Hernández
Contador de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos